

**20447** RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se declara desierto puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación, en el Instituto Geológico y Minero de España.

Por Resolución de 31 de mayo de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (Boletín Oficial del Estado de 1 de julio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1. c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido,

Esta Secretaría de Estado acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 31 de octubre de 2006.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

## ANEXO I

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

#### Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA

Dirección de Recursos Minerales y Geoambiente

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Director. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 17.558,52 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Datos personales del adjudicatario: Desierto.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**20448** RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2006, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aprobados de la fase de oposición de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1115/2006, de 29 de marzo.

De conformidad con lo establecido en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado núm. 48 de 25 de Febrero de 2005) y según la relación emitida por el Tribunal encargado de valorar las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1115/2006, de 29 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 18 abril de 2006), se hace pública como Anexo I a la presente Resolución la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición de dicho proceso selectivo.

Los opositores aprobados deberán presentar o remitir, en el plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a aquél en que se publique en el Boletín Oficial del Estado la presente relación, a la Subdirección General de Recursos Humanos (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. C/ Agustín de Bethencourt, n.º 4. Despacho 423. 28003 Madrid), los siguientes documentos:

a) Original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la Base 4 de la citada Orden, o certificación académica que acredite haber realizado todos los estudios necesarios para la obtención del título.

b) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a la presente Resolución.

d) Quienes tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener dicho nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran para acreditar tal condición.

Asimismo, deberán optar sobre la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas. Dicha opción deberá ser formulada igualmente por quienes invoquen su condición de personal laboral o funcionario interino, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 213/2003, de 21 de febrero, que modifica el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que se carece de alguno de los requisitos señalados en el Punto 7 de la Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 22 de Febrero de 2005, por la que se establecen las Bases Comunes que regirán los procesos selectivos para Ingreso o Acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Madrid, 14 de noviembre de 2006.-La Subsecretaría de Trabajo y Asuntos Sociales, Aurora Domínguez González.

## ANEXO I

### Relación de opositores que han superado la fase de oposición al Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social, correspondientes a las pruebas selectivas convocadas por Orden TAS/1115/2006, de 29 de marzo

N.º	Apellidos y nombre	N.º DNI	Notas ejercicios			
			1.º	2.º	3.º	Total
1	Varela Mateos, Ana	11825257	25,00	16,25	30,50	71,75
2	Perez Pereira, Lorena	36164575	27,75	14,00	29,25	71,00
3	Prado Orenes, Carolina	54080211	24,50	12,25	33,50	70,25
4	Fernández Poveda, Paula	9423843	28,75	13,50	25,25	67,50

N.º	Apellidos y nombre	N.º DNI	Notas ejercicios			
			1.º	2.º	3.º	Total
5	Gabas Nivelá, Patricia Susana	18041197	26,00	11,50	30,00	67,50
6	Gomez García, Carolina	2655358	22,75	14,25	30,50	67,50
7	Gomez Balbas, Alfonso	44218022	30,25	15,00	22,00	67,25
8	Domínguez Morgade, Domingo Antonio	17735852	31,00	12,00	24,00	67,00
9	Díaz Moya, Lucía	47019838	26,25	12,50	27,50	66,25
10	Roca Cainzos, María Victoria	11922454	25,25	11,25	28,00	64,50
11	Mora García-Lomas, Inés	3869253	22,50	14,00	28,00	64,50
12	Fernández González, José Antonio	46825491	29,75	10,75	23,50	64,00
13	Asencio Sánchez, Carmen	46598277	26,00	14,50	23,25	63,75
14	Cazorla Gervilla, Laia	47715207	23,25	16,50	23,75	63,50
15	Ama Novillo, Miguel del	50080937	23,25	10,50	29,25	63,00
16	Sirvent Castillo, María del Señor	72693906	23,00	10,50	29,50	63,00
17	Ilzarbe Eusa, Itziar	44630045	26,00	14,25	22,50	62,75
18	González Alonso, Rubén	13162671	23,50	12,50	26,25	62,25
19	Mosquera González, María Tatiana	9421939	25,50	10,00	26,50	62,00
20	Palomo García, Juan Carlos	46831631	21,25	13,50	27,25	62,00
21	Martínez Millán, Salvador	38067319	27,00	14,50	20,00	61,50
22	Riva Torrubiano, Almudena de la	17451694	21,25	15,50	24,25	61,00
23	Hernando Sánchez, Cristina	28492148	20,50	17,00	23,50	61,00
24	Mato Barreiro, Oscar	44811162	20,00	12,00	29,00	61,00
25	Sánchez Trapero, Julio	50319969	21,25	14,75	24,75	60,75
26	Torres Rodríguez, Beatriz	45583766	23,50	13,75	23,25	60,50
27	Ribón Martín, María Estela	12321174	22,75	10,50	27,00	60,25
28	Gil Barrueco, Alvaro	16301875	25,75	12,50	21,75	60,00
29	Dieguez Ocaña, Miriam	50878187	21,50	11,25	26,75	59,50
30	García Beltrán, Bibiana	38148251	27,25	11,50	20,25	59,00
31	Alvarez Castaño, Mercedes	50462304	20,00	12,00	26,25	58,25
32	Rodríguez Valero, Daniel	2648300	23,25	10,00	24,75	58,00
33	Falcón Saez, Mónica	44261179	23,75	13,25	20,50	57,50
34	Sánchez Díaz, Victoria Eugenia	23269593	23,50	11,50	22,25	57,25
35	Rascón del Pino, Francisco Javier	51422200	22,00	10,00	24,75	56,75
36	López Abellan, Pascual	29061678	23,75	10,50	21,75	56,00
37	Davila Garrido, Juan Manuel	36115778	20,25	12,50	23,25	56,00
38	Cimadevilla Gomez, Rosario	9431500	20,00	10,50	25,25	55,75
39	Bernal González, Marta	2542779	21,50	10,00	24,00	55,50
40	López Oliva, Nuria	51067095	20,00	10,00	25,25	55,25
41	Martín Martínez, Ricard	43448853	22,75	10,25	20,75	53,75
42	Santos Carrizo, Mónica	9797217	21,50	11,00	20,50	53,00
43	Duro Manrique, Eugenia	72978431	20,00	12,25	20,75	53,00
44	Galera Gómez, Jesús	75136042	20,25	10,75	21,25	52,25
45	Simón Simón, María José	11839609	20,75	10,75	20,00	51,50

**ANEXO II***Funcionarios de carrera*

D./D.<sup>a</sup> ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo ..... que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Firma

Grupo según artículo 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: 1. Denominación: Policía.

Sorihuela del Guadalimar, 22 de agosto de 2006.-El Alcalde.

**20450** RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Larva (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Jaén.

Corporación: Larva.

Número de Código territorial: 23054.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de septiembre de 2006).

*Funcionarios de carrera*

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.

Larva, 4 de septiembre de 2006.-La Alcaldesa.

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**20449** RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2006, del Ayuntamiento de Sorihuela de Guadalimar (Jaén), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.

Provincia: Jaén.

Corporación: Sorihuela de Guadalimar.

Número de código territorial: 23084.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2006 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de agosto de 2006).